



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

**GESTIONES ADELANTANDAS POR LA SECRETARIA DE
VIVIENDA SOCIAL – FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, CON LOS HOGARES DE
RECICLADORES AMPARADOS POR LA SENTENCIA T-291 DE LA
HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL**

Marco Aníbal Zambrano Solarte
Secretario de Vivienda Social



Informe de gestión Secretaría de Vivienda – Fondo Especial de Vivienda

Proceso	Actividades y/o Gestiones Adelantadas	Resultados Obtenidos
<p>El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante Decreto 2778 del 30 de Julio de 2008, Reglamenta el acceso al subsidio familiar de vivienda de interés social urbano para hogares que desarrollan actividades de recuperación, tratamiento y aprovechamiento de residuos reciclables.</p> <p>Mediante Resolución 304 de Agosto 26 de 2008 del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, se fija fecha de apertura y cierre de la postulación de subsidios familiares de vivienda con recursos de la Bolsa Especial para hogares que desarrollen actividades de recuperación, tratamiento y aprovechamiento de residuos reciclables.</p>	<p>En coordinación con la Caja de Compensación Familiar – COMFANDI, se inicio el proceso de acercamiento a las organizaciones de recicladores existentes en el Municipio de Cali, con quienes se llevó a cabo jornadas de sensibilización y socialización en el tema de los subsidios Familiares de Vivienda, al igual que orientación y asesoría en los tramites de postulación al subsidio familiar de vivienda</p>	<p>200 hogares de recicladores postulados al Subsidio Familiar de Vivienda ante Fonvivienda</p>

Proceso	Actividades y/o gestiones realizadas	Resultados obtenidos
Mediante Resolución 373 de Septiembre 29 de 2008 se amplía el plazo para las postulaciones al Subsidio familiar de Vivienda de hogares de recicladores	Tras haber logrado extender el plazo para la postulación de los hogares al subsidio familiar de vivienda, se emprendió una labor con representantes de las familias y familias que laboraban en el antiguo botadero de Navarro en busca de lograr postular el mayor número de hogares ante Fonvivienda	367 hogares postulados de las siguientes asociaciones: Sindicato de carretilleros : 36 Uframe: 117 ARC por un Mejor Vivir: 54 Plastivarios: 23 Ecofuturo: 130 Nuevas Luces: 7
Mediante Resolución 57 del 4 de Febrero de 2009, el Fondo Nacional de Vivienda preselecciona 455 hogares dentro del proceso de asignación	A través del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, se presenta ante Fonvivienda el Cierre Financiero que le garantice a los hogares preseleccionados la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda	20 hogares preseleccionados, con cierre financiero, como Subsidio Municipal complementario al Nacional, por un monto total de \$121.134.600.00

Proceso	Actividades y/o gestiones realizadas	Resultados obtenidos
<p>Mediante Resolución 443 del 7 de Julio de 2009, el Fondo Nacional de Vivienda asigna 208 Subsidios Familiares de Vivienda urbana correspondientes a la Bolsa Especial de recicladores, de los cuales 20 corresponden al Municipio de Santiago de Cali, por un monto total de \$218.636.000,00, a razón de \$10.931.800,00 por hogar.</p>	<p>Mediante Resolución FEV No. 4147.10.22.269-09 de Septiembre 30 de 2009, el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, otorga 19 Subsidios Municipales para compra de vivienda usada y uno para compra de vivienda nueva a los hogares beneficiados con el Subsidio Nacional</p>	<p>19 hogares beneficiados con el Subsidio Municipal para compra de vivienda usada, por un monto total de \$115.066.400.00 y un hogar decide comprar vivienda nueva en el proyecto habitacional Potrero Grande IV Etapa, Lotes 8, 9 y 10, a quien se le asigna un Subsidio Municipal por un monto de \$6.068.200,00. Los siguientes hogares beneficiados con el Subsidio Municipal para compra de vivienda usada no se han acercado a notificarse de la Resolución de asignación:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Horacio H. Hernandez *Leyin Mosquera *Gloria Patricia Melo *Olga Patricia Castañeda *Emi Yohana Rodríguez *Carlos Alberto Sanchez *Dora Fernanda Godoy

Proceso	Actividades y/o gestiones realizadas	Resultados obtenidos
<p>Requerimiento al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de apertura de Postulaciones al Subsidio Familiar de Vivienda de la Bolsa Especial de Recicladores</p>	<p>En fecha Agosto 12 de 2009, mediante documento firmado por el señor Alcalde de la Ciudad, se le requiere al Ministerio, en aras de darle cumplimiento a la Sentencia T-291 de la Honorable Corte Constitucional, la apertura de postulaciones al Subsidio Familiar de Vivienda para los Recicladores</p>	<p>Se obtiene respuesta de la Directora del Sistema Habitacional del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, informando que para la actual vigencia se tiene programado asignar 300 Subsidios Familiares de Vivienda para hogares de recicladores, condicionada la convocatoria a la disponibilidad presupuestal a la fecha de la apertura.</p>

Proceso	Actividades y/o gestiones realizadas	Resultados obtenidos
<p>Mediante Resolución N°. 849 del 12 de Noviembre de 2009, el Fondo Nacional de Vivienda, fija fecha de apertura y cierre de postulaciones al Subsidio Familiar de Vivienda, de la Bolsa Especial de Recicladores.</p>	<p>En coordinación con la Caja de Compensación Familiar – COMFANDI, se convocaron los representantes de las siguientes organizaciones de recicladores: Asodecore, Ecofuturo, Arena, Asobosur, Recuperadores por Cali y Redecol, con quienes se concertó reuniones con los miembros de cada una de estas, con el objetivo de socializar y sensibilizar en el tema de la postulación al Subsidio Familiar de Vivienda. Se solicitó al PGIRS, apoyo en la difusión del proceso, al igual que se socializó mediante comunicados de prensa.</p>	<p>A fecha 29 de Enero de 2010, se postularon al Subsidio Familiar de Vivienda, un total de 329 hogares de recicladores.</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL



CALI, UN NUEVO LATIR

Proceso	Actividades y/o gestiones realizadas	Resultados obtenidos
<p>En fecha 27 de Enero de 2010, la Secretaría de Vivienda Social – Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, adquiere el compromiso ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de aportar los recursos complementarios al Subsidio Nacional de Vivienda, para compra de vivienda usada, de acuerdo a lo solicitado por los hogares postulantes al Subsidio</p>	<p>El Compromiso es aportar como complemento a cada hogar que salga beneficiado con el Subsidio Nacional de Vivienda, un Subsidio Municipal para compra de vivienda nueva o usada por un monto equivalente a 15 SMLMV de la vigencia 2010, cuyo valor asciende a \$7.725.000,⁰⁰</p>	<p>Para los hogares que opten por comprar vivienda nueva, el Fondo Especial de vivienda del Municipio de Santiago de Cali, cuenta con la siguiente oferta de vivienda de interés prioritario: 1.094 Unidades Básicas de Vivienda en el Proyecto Habitacional POTRERO GRANDE V ETAPA, Lotes 11 y 12 y,600 Apartamentos en el Proyecto Multifamiliares Altos de Santa Elena.</p>

DIFICULTADES EN EL PROCESO DE INCLUSION DE RECICLADORES EN PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO

- Carencia de documentos de identificación de algunos Jefes de Hogar de los hogares de recicladores, para adelantar gestiones para su beneficio.
- Poco interés de los hogares de recicladores para participar en la convocatoria para postulación al Subsidio Familiar de Vivienda que otorga el Gobierno Nacional a través del Fondo Especial de Vivienda – FONVIVIENDA.
- Dificultad en el cumplimiento de requisitos para participar en la postulación al subsidio Familiar de Vivienda
- Dificultad para ubicar los hogares de recicladores, cuando son requeridos para adelantar tramites.
- Porcentaje considerable de jefes de hogar con cruces en la base de datos Nacional, según información suministrada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, lo cual no les permite acceder al Subsidio Familiar de Vivienda.

DIFICULTADES EN EL PROCESO DE INCLUSION DE RECICLADORES EN PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO

- Insuficiencia de recursos de la Dependencia para la asignación del Subsidio Municipal de Vivienda para compra de vivienda nueva o usada, como complemento al Subsidio Nacional de Vivienda, por un monto equivalente a 15 SMLMV de la vigencia 2010, cuyo valor asciende a \$7.725.000,ºº.
- Insuficiencia de lotes de bajo costo para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario.
- Insuficiencia de Recursos de los hogares de recicladores para acceder a créditos de vivienda nueva o usada.
- Dificultades para acceso a créditos bancarios
- Insuficiencia de Recursos del Gobierno Nacional - Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA,, por Bolsa Especial para hogares que desarrollen actividades de Recuperación, Tratamiento y Aprovechamiento de residuos reciclables para asignación de Subsidios Familiares de Vivienda Urbana.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL



CALI, UN NUEVO LATIR